

Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.2 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio, a las diez horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primero y segundo ejercicios son las siguientes:

Primer ejercicio: Tendrá dos apartados:

a) Desarrollo estructurado de una unidad didáctica, especificando objetivos, esquemas, materiales y productos a emplear, métodos de evaluación y recuperación, etc.

b) Resolución de problemas numéricos.

Segundo ejercicio: Se realizará una determinación cuantitativa de una muestra problema.

Madrid, 7 de junio de 1985.—El Presidente titular, José Luis Lorente García.

**10879** *RESOLUCION de 7 de junio de 1985, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Prácticas de Imagen y Sonido», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 8), por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de Imagen y Sonido» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio, a las diez horas, en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Carlos María Rodríguez de Valcárcel», plaza Pablo Guernica, 4, Madrid. Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.2 de la orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 2 de julio, a las dieciséis horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primero y segundo ejercicio son las siguientes:

Primera parte, primer ejercicio: Resolución escrita de cuestiones de carácter práctico relacionados con el temario.

Segundo ejercicio: Ejercicios prácticos relacionados con la asignatura.

Madrid, 7 de junio de 1985.—El Presidente titular, Fernando Pascual Hervás.

**10880** *RESOLUCION de 7 de junio de 1985, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Prácticas de Hostelería y Turismo», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 8), por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de Hostelería y Turismo» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el próximo 1 de julio, a las diecinueve horas, en la Escuela Superior de Hostelería y Turismo, paseo del Ángel (Casa de Campo), Madrid. Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.2 de la orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 2 de julio, a las diecisiete horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primero y segundo ejercicio son las siguientes:

Programación de un tema de entre tres propuestos por el Tribunal, referente a los cuestionarios de la convocatoria.

Comentario de diapositivas, recetas culinarias, etc.

Realización de un menú, coctel, etc.

Desarrollo de uno o más casos complejos en que intervengan diferentes aspectos de las especialidades de Hostelería y Turismo.

Madrid, 7 de junio de 1985.—El Presidente titular, Eduardo Delgado Calvo.

**10881** *RESOLUCION de 7 de junio de 1985, de los Tribunales del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de Automoción», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 8) por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de Automoción» (Tribunales número uno y dos), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las dieciséis horas, en los locales que figuran en el anexo a la presente Resolución. Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.2 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 3 de julio a las diez horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primero y segundo ejercicio son las siguientes:

Primera parte del ejercicio.—Resolución de problemas y cuestiones teórico-prácticas.

Segunda parte.—Desarrollo de uno o varios temas, de cara a valorar el nivel de conocimientos pedagógicos.

Segundo ejercicio.—Realización de trabajos prácticos en el taller.

Madrid, 7 de junio de 1985.—El Presidente del Tribunal, Carlos del Amo García.

**ANEXO QUE SE CITA**

**Lugar de presentación de opositores.**

Tribunal número uno.—Instituto de Formación Profesional «Carabanchel Bajo», General Ricardos, 165, 28025 Madrid.

Tribunal número 2.—Instituto Politécnico Formación Profesional «Carlos María Rodríguez de Valcárcel», plaza Pablo Guernica, 4, 28030 Madrid.

**10882** *RESOLUCION de 7 de junio de 1985, de los Tribunales del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Prácticas de Electrónica», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 8), por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de Electrónica» (Tribunales números uno y dos), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación que será el próximo día 2 de julio, a las diez horas en los locales que figuran en el anexo a la presente Resolución. Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.2 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 3 de julio a las diez horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primero y segundo ejercicio son las siguientes:

Realización de los ejercicios y cuestiones de electrónica, que comprenderán el cálculo y diseño.

El opositor deberá utilizar sus propios útiles de dibujo y manuales de equivalencias y características de componentes electrónicos.

Las normas para el segundo ejercicio son: Realización de ejercicios y cuestiones de carácter práctico, diseño y montaje.